

**PLAN DE GOBIERNO**

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDORCANQUI**

**DEPARTAMENTO AMAZONAS**

**Lic. RUFINO CALVO NEQUENDEY**

**DNI: 42326658**

**CANDIDATO A LA ALCALDIA POR EL PARTIDO**

**UNION POR EL PERU**



**PLAN DE GOBIERNO PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDORCANQUI**

**DEPARTAMENTO AMAZONAS.**

**2019-2022**

## **PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL**

### **I. PRESENTACION**

En esta oportunidad me dirijo a mis paisanos Wampis, Awajun e Hispanos de la Provincia de Condorcanqui, que día a día luchan para salir adelante de acuerdo a sus posibilidades y metas, y cada cuatro años se elige a nuestras autoridades Regionales, Provinciales y Distritales, y somos conscientes como está el ritmo de crecimiento económico, político, social y cultural en nuestra querida tierra de Condorcanqui, y las propuestas siempre planteadas parecen estar repitiéndose sin mayor rumbo, entonces nos preguntamos ¿merecemos que estemos sin ninguna oportunidad de trabajo?, pues hagamos algo para cambiar y buscar otra estrategia de trabajo y modelo de gestión pública, donde los protagonistas sean los mismos actores sociales y organizaciones Indígenas, es allí en ese espacio queremos unificar una sola propuesta de desarrollo y también transparentar lo que se está ejecutando en materia de gestión y trabajo en la municipalidad Provincial de Condorcanqui. Nuestro compromiso en la Gestión Municipal es transparentar los recursos, haciendo énfasis la inversión con eficiencia y puntualidad, y de esta manera solucionar los problemas más importantes y prioritarios en nuestra zona, llamase en salud, educación, agricultura, agua, turismo y cultura, energía, transporte, infraestructura y vías de comunicación, y estas necesidades siempre va en la mano con la gestión en otras instancias del estado, no solamente con los recursos municipales, entonces es uno de los desafíos que emprenderemos con nuestro equipo técnico profesional es elaborar proyectos de gran envergadura, que serán gestionados ante los gobiernos regionales y gobierno central, es allí pondremos nuestro mayor esfuerzo para lograr la aprobación de proyectos, y también asumiremos el reto de tocar las puertas de embajadas y ONGs con la finalidad de captar fondos del exterior, y de esta manera ir cerrando la brecha de múltiples necesidades y problemáticas del ámbito de la Provincia de Condorcanqui. Paisano y paisana ciudadano es momento de reflexionar, analizar y evaluar para tomar buenas decisiones que marcaran el destino de nuestro pueblo de condorcanqui.

## **II. INTRODUCCION**

La provincia de condorcanqui, creado el 18 de mayo de 1984, el cual es parte del eje de desarrollo de la zona norte del país, por lo que requiere un verdadero cambio social, económico-productivo y cultural, más aun tomando en consideración que en la actualidad la provincia es parte de la carretera que llega hasta el puerto de Santa María de Nieva y Juan Velasco Alvarado, y todo el desarrollo que esta traería, así mismo el desarrollo turístico y agrario, ante esto la agrupación política Unión por el Perú, asume la responsabilidad de comprometerse en el esfuerzo para dar solución a diversos problemas de nuestra provincia de condorcvanqui.

## **III. DIAGNOSTICO**

Teniendo las funciones generales de las municipalidades señaladas en la ley N° 27972, corresponde a estas ejecutar e impulsar a través de los organismos competentes, el conjunto de acciones destinadas a proporcionar al ciudadano el ambiente adecuado para la satisfacción de sus necesidades vitales de vivienda, salubridad, abastecimiento, educación, recreación, transporte y comunicaciones; por lo que en base a estos aspectos analizamos nuestra realidad y concluimos que:

Es necesario culminar con el saneamiento físico legal de los asentamientos humanos, la concretización de la expansión urbana, del mismo modo la educación, recreación, turismo, transporte y comunicaciones necesitan mayor apoyo, los mismo que deben tratarse en los talleres de presupuesto participativo en el cual se priorizan la ejecución de proyectos importantes para nuestra Provincia de condorcanqui.

Así mismo en nuestra gestión municipal será importante promover el Desarrollo Económico local Sostenible con la finalidad de impulsar micro y pequeña empresa, para los agricultores, también será importante fomentar las inversiones privadas (ONG) en proyectos de interés local, promocionar la generación de empleo y desarrollo de la micro y pequeñas empresas, fomentar el turismo local sostenible, fomento de programas de capacitación para los agricultores, y todas estas actividades con la finalidad de mejorar la calidad de vida de nuestra Provincia de Condorcanqui.

### **BASE LEGAL:**

Constitución Política del Perú

Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Ley N° 26864 Elecciones Municipales.

Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo y su reglamento.

## **IV. REALIDAD PROVINCIAL**

La Provincia Condorcanqui está ubicada dentro de la jurisdicción de la Región Amazonas, fue creada el 18 de Mayo de 1984, por Ley N° 23832, con su capital la Villa

Santa María de Nieva. Su nombre lo determinó el Congreso de la República en homenaje a la inmolación de Don José Gabriel Condorcanqui Noguera (Tupac Amaru II). Tiene una superficie de 17,865.38 Km<sup>2</sup>, comprendida totalmente en zona amazónica con un clima trópico húmedo con temperaturas que pueden llegar a los 32° C y precipitaciones medias anuales en torno a los 2,500 mm. con una humedad relativa del 94%, todo el territorio está cubierto de una densa formación de bosque húmedo tropical. Limita al norte con el Ecuador, al sur con las provincias de Bagua y Utcubamba, al oeste con Ecuador y la Provincia de Bagua, al este con la Región Loreto (límite natural de la Cordillera KAMAPANKIS). Gran parte del territorio está dentro de la zona reservada Santiago Comaina, creada por D.S. N° 005–99–AG (Municipalidad Provincial de Condorcanqui, 2005: 40-42).

La provincia de condorcanqui y sus distritos va en crecimiento en la densidad poblacional y por supuesto hay más demandas y problemáticas y es justamente nuestra gestión apunta resolverlas, de acuerdo a la priorización de los problemas más urgentes como es, garantizar a los agricultores la búsqueda de mercado fijo y comercialización de productos orgánicos a través de micro y pequeñas empresas a nivel local, Regional y Nacional.

## **PROPUESTAS DE GESTION**

### **A. Aspecto Productivo:**

#### **A.1 AGRICULTURA**

##### **CORTO PLAZO**

- ❖ Mejoramiento e instalación de centros de reproducción de peces nativos de la zona para obtener una mayor población de alevinos que posteriormente serán resultado de una buena producción de peces tanto en calidad como en cantidad, en los tres distritos de la provincia de Condorcanqui, según los sectores y puntos Estratégicos de comercialización.
- ❖ Conformación de centros de ACOPIO DE AVICOLA en sectores estratégicos de cada distrito en el proceso de comercialización para la distribución del producto en fresco a mercados en donde la demanda del producto sea económicamente favorable y que además no es abastecido en la localidad. Esperando generar una ventana comercial local que favorezca económicamente para aquellos productores que se encargan del comercio de este producto.
- ❖ Brindar ayuda profesional de asesoramiento a las asociaciones productoras de cacao y plátano en el proceso de Certificación orgánica para su exportación al mercado nacional e internacional.
- ❖ Asesoramiento técnico programada mínimamente una vez al mes hacia a los agricultores de distrito con sus respectivos anexos para implementar formas de combatir problemas fitosanitarios de los productos agrícolas de la zona. Además de

ejecutar esta actividad coordinando con los programas del estado (SERNAMP, PROGRAMA BOSQUES, ETC...) y de organismos privados (TERRA NOVA, ETC...) para evitar las repetitivas charlas e interrumpir el proceso de producción en los respectivos lugares.

- ❖ Gestionar una dirección en donde los agricultores que no sean parte de una asociación u cooperativa o cualquier organismo comunal, para facilitar el pedido de productos agrícolas en conjunto a empresas agroquímicas, de acuerdo a las necesidades de cada uno para facilitar el transporte y la obtención de los productos así como de disminuir los precios de adquisición si se hicieran los pedidos de forma individual.
- ❖ Asesoramiento técnico para la conformación de **COOPERATIVA** para los Agricultores en la capital de la Provincia de Condorcanqui y sus distritos, con la finalidad de realizar convenio con Ministerio de Educación y congreso de la Republica de esta manera ofertar los productos orgánicos por lo menos 50% de Alimentación de QALIWARMA para los estudiantes de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria a nivel Provincial.

## **LARGO PLAZO**

- ❖ Instalación de Planta Procesadora para industrializar los productos de la zona en fresco o en sus derivados: Cacao (chocolate de cacao, vino), plátano (harina de plátano, vino de plátano, snacks), yuca (harina de yuca, snacks), cocona (mermelada, pulpas, refrescos) coordinando con las asociaciones respectivas y sus posibilidades de financiamiento parcial o en su totalidad.
- ❖ Instalación de Planta Procesadora para industrializar Alimentos balanceados para la crianza de animales menores y de piscigranjas con los siguientes productos agrícolas: Maíz, yuca, plátano, zapallo, papachina y otros productos de la zona.
- ❖ Implementación de nuevas formas de transporte en la cadena productiva de negocios de animales menores y de piscigranjas de la región para la comercialización de sus productos tales como carne de aves y de peces, sus productos derivados en Chalupas con herramientas necesaria para su traslado y evitar la pérdida por falta de conservación integrando así posibles sistemas de refrigerado.
- ❖ Generar una Candelarización de ventanas de comercio de productos agrícolas de mayor importancia de la provincia de Condorcanqui hacia el mercado interno y/o para evitar la pérdida de producto o bajos precios por sobreofertas nacionales y/o internacionales.

## **A.2 TURISMO:**

- ❖ Realizar un inventario de los lugares turísticos en nuestra Provincia de Condorcanqui para generar programas de conservación y/o restauración y posteriormente, poder implementar zonas turismo de manera sostenible evitando

la pérdida de los recursos de la zona, lo que resultaría una forma de incentivar un turismo ecológico y amigable con el ambiente.

- ❖ Generar capacitaciones con profesionales que tengan conocimiento de agroturismo, marketing u otro afín, hacia productores de la zona en cada distrito realizando los productos de la zona para determinar posibles estrategias de comercio que incentive al empresario-turista tales como adaptación de los productos ofertados frente a la preferencia del turista para generar mayor empatía y satisfacción del cliente.
- ❖ Elaborar un proyecto “Turismo de Aventura, vivencial y comunitario en los pueblos originarios Awaun y Wampis”, de esta manera dar mayor realce a lugares y paisajes como: Tunants, pampa hermosa, aguas termales, la reserva Comunal Santiago comaina, así mismo también a los atractivos turísticos como las cataratas, las cascadas, quebradas, pongos, y como olvidar los patrimonios culturales expresado en cerámica, música, danza, confecciones de collares, coronas, prendas de vestir como: Tarach, kunku, makish, esto con la finalidad de generar fuentes de trabajo y sustento económico para las familias.
- ❖ Aprobar bajo una ordenanza Municipal las fechas en donde se podrán tener Ferias artesanales, cerámica, gastronómicas en los principales lugares de cada distrito y así mismo reconocer el masato y sus variedades como bebida tradicional del pueblo awajun y wampis, con la finalidad de generar ingresos económicos de nuestra población condorcanquina, así también, realzar la identidad de las comunidades amazónicas.
- ❖ Incluir en el Plan Anual de Trabajo Municipal el calendario turístico donde se tome en cuenta, las festividades más importantes de nuestra cultura Awajun y Wampis (fista de Uwi, Napi) y así mismo las actividades como: La cosecha de huacharo, rana, permitiendo así, la promoción de turismo en nuestra zona.

#### **b) Aspecto de Desarrollo Económico Local.**

- ❖ Revisar, reajustar, implementar y ejecutar el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Condorcanqui al 2021 con enfoque de desarrollo económico sostenible de la Provincia y sus distritos.
- ❖ Ejecutar y promover actividades de apoyo directo e indirecto a la actividad empresarial en diferentes rubros, dando capacitación, acceso a mercados, tecnología, financiamiento y otros campos a fin de mejorar la competitividad.
- ❖ Concentrar las instituciones del sector público y privado de la Provincia de condorcanqui, y la sociedad civil organizada y Organizaciones Indígenas sobre la elaboración y ejecución de programas y proyectos que favorezcan el desarrollo económico de la Provincia.
- ❖ Asesorar, flexibilizar y simplificar los procedimientos de obtención de licencias y permisos en el ámbito de la Provincia, sin obviar las normas técnicas de seguridad; para el micro y pequeñas empresas en diferentes rubros.

- ❖ Implementar un proceso de financiamiento en forma de Bonos hacia personas que quieran emprender negocio propio y que no tengan posibilidades económicas para realizarlo, se realizara a través de una evaluación y capacitación técnica. Primer año de trabajo 3 personas por cada distrito.
- ❖ Asesoramiento técnico a las personas para la conformación de empresas en rubros de construcción y carpintería, mecánica.

### **c) Aspecto Sociales.**

#### **Educación:**

- ❖ Gestionar ante el Ministerio de Educación y Gobierno Regional de Amazonas la creación de Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe en Amazonas.
- ❖ Gestionar ante el Ministerio de Educación y el congreso de la Republica el reconocimiento y la conversión de UGEL EIB en la Provincia de Condorcanqui.
- ❖ Incorporación de sabios y sabias de la comunidad en las redes educativas para que los conocimientos ancestrales formen parte de la enseñanza pedagógica, además, de proporcionarles un salario de acuerdo a sus servicios para mejorar su calidad de vida, puesto que la mayor parte ellos son adultos mayores y no tienen un trabajo fijo para su sustentación.
- ❖ Pasantía, capacitación e incentivo a los docentes exitosos en los tres Distritos de la Provincia de Condorcanqui a universidades e institutos a nivel Nacional que estén asociados a la municipalidad provincial.
- ❖ Plan de renovación de los muebles en mal estado(sillas, mesas, pizarras) de las II. EEE con ayuda de inventarios de cada institución educativa para mejorar la enseñanza y confort de los estudiantes y facilitar a los profesores una mejor forma de educación.
- ❖ Equipamiento a las II.EE con materiales educativos (plumones, tizas, motas, libros, etc) y Redes educativas con tecnología (computadoras, cableado de internet, capacitación técnica para el uso de los mismos, etc.)
- ❖ Campaña de materiales educativos, subvención alimenticia y vestido para los estudiantes huérfanos o niños(as) desamparados.
- ❖ Realizar la Gestión sobre creación de filial de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas-Chachapoyas en la Capital de la Provincia de Condorcanqui con estudios regulares en las facultades de Educación, Enfermería, Ingeniería y Administración con servicios de biblioteca, laboratorios, Comedor Universitaria, residencia universitario, centros investigación científica y Antropológica.
- ❖ Promover Feria de Interculturalidad a manera de concursos a nivel Distrital y Provincial denominado “LA VOZ CONDORCANQUINA”, donde los estudiantes de nivel Primaria y Secundaria demuestran su aprendizaje en comunicación L1, L2 y

matemática, y así mismo la danza, canto, arte y cerámica incentivando la enseñanza y premiar a la perseverancia en los estudios.

- ❖ Gestionar la Descentralización de Oficina de Beca 18 en la Capital de la Provincia de Condorcanqui, y así mismo dar facilidades de traslado, alimentación y hospedaje a los egresados de los colegios secundarios para que participen en la evaluación de beca 18.
- ❖ Gestionar ante el Ministerio de Educación la Revisión e Implementación de currículo EIB de Nivel Inicial y Primaria a nivel Provincial.
- ❖ Organización y Asesoramiento con el equipo técnico sobre la conformación de **COPERATIVA MAGISTERIAL** en la capital de la Provincia de Condorcanqui y sus distritos: Puerto Galilea, Huampami, y Santa María de Nieva.
- ❖ Implementar bajo un Proyecto en las Instituciones Educativas sobre reforestación de recursos maderables, plantas nativas frutales, piscigranja y piscicultura.
- ❖ Fomentar puestos de trabajo a educadores profesionales locales con el dominio del idioma nativo para evitar la pérdida de la lengua e incentivar cursos en donde se pongan en práctica la comunicación solo en idioma del lugar.

#### **Cultura:**

- ❖ Reconocimiento y formalización de micro y pequeñas empresas a favor de las madres artesanas y padres artesanos de la Provincia de Condorcanqui y sus distritos.
- ❖ Promover la difusión y promoción de cultura indígena Awajun y Wampis a través de ferias y pasantías a nivel Distrital, provincial, Regional y Nacional.
- ❖ Gestionar ante el Ministerio de cultura, INC y gobierno Regional de Amazonas la Descentralización de una oficina equipada e implementada de Instituto Nacional de Cultura, con fines de valorar la riqueza cultural del pueblo Awajun y Wampis de la Provincia de condorcanqui.
- ❖ Gestionar la Construcción de museo cultural Indígena en la Provincia de Condorcanqui y sus distritos, para garantizar, promover y promocionar las actividades de cerámica, artesanía, danza, idioma, tejido, tallado, dibujo y pintura del pueblo Awajun y Wampis e hispanos.
- ❖ Reconocimiento y valor a los héroes indígenas Awajun y Wampis y por su conmemoración construir monumento arquitectónico en capital de la provincia y sus distritos.

#### **Deporte y Recreación:**

- ❖ Gestionar Instituto Peruano de Deporte (IPD) descentralizado a nivel de provincia y sus distritos de esta manera constituir, formalizar y garantizar liga provincial y distritales, con miras a participar en COPA PERU.
- ❖ Tener un plan de mantenimiento de las losas y/o campos deportivos de cada distrito para el incentivo del deporte.

- ❖ Gestionar la Apertura de la Escuela de Deportes (fútbol, fútbol, vóley, básquet, atletismo, natación)
- ❖ Gestionar la Construcción de Coliseo Municipal para promover, el deporte y actividades artísticas Intercultural y otras actividades a favor de la juventud.
- ❖ Gestionar la construcción de parques y jardines en la capital de la provincia y sus distritos, así mismo en los AA.HH de la villa Capital Santa María de Nieva.

#### **Salud:**

- ❖ Conformación e implementación de **FAMACIA MUNICIPAL** en la Capital Santa María de Nieva y sus Distritos: Puerto Galilea y Huampami, con miras a la obtención de medicinas a bajo costo y al alcance de todos.
- ❖ Gestionar ante el Ministerio de Salud, y Gobierno Regional de Amazonas la implementación del Hospital Santa María de Nieva con: Recurso Humano Profesional y tecnológico para realizar intervenciones quirúrgicas.
- ❖ Gestionar ante el Ministerio de Salud, y Gobierno Regional de Amazonas la Construcción de Hospital en la capital del Distrito de El Cenepa y Río Santiago y su implementación con Recurso Humano Profesional y tecnológico para realizar intervenciones quirúrgicas como zona de mayor vulnerabilidad de acceso a los servicios de salud.
- ❖ Realizar el estudio, reubicación y tratamiento del relleno sanitario, con la finalidad de reducir la contaminación ambiental y focos infecciosos que dañarían la salud de los pobladores más vulnerables de las comunidades aledañas al tratamiento.
- ❖ Gestionar la creación de Instituto de Investigación de Medicina Tradicional Indígena y de esta manera realizar inventario de Plantas medicinales ancestrales para su reconocimiento, certificación y procesamiento de la misma, con fines de comercialización en el mercado local, provincial, Regional, Nacional y mercado Internacional.
- ❖ Realizar campañas trimestrales de salud gratuita con médicos especialistas, en beneficio de los pobladores de la provincia y sus distritos.
- ❖ Realizar campañas mensuales programadas sobre educación sexual en cada distrito al alcance de todos, en los que se proporcionen conocimientos y uso de los métodos anticonceptivos evitando la propagación de Infecciones de transmisión sexual (ITS) y disminuir y/o mantener la tasa de natalidad por la falta de economía para su sustentación en cada familia.
- ❖ Tener un programa de PLANIFICACION FAMILIAR, en donde las parejas de cada distrito puedan afiliarse y acceder de manera gratuita los servicios en centros de salud, en los que se le brindara un método anticonceptivo de buena calidad (condones, pastillas, inyecciones, dispositivos intrauterinos, etc.) mensual, bimensual, semestral de acuerdo a la elección de los mismos.

### **Vivienda y asentamientos humanos.**

- ❖ Realizar la gestión en lo que se refiere a saneamiento físico legal de los terrenos y su respectivo reconocimiento legal, con fines de expansión urbana sostenible.
- ❖ Priorizar la ejecución de los proyectos de servicios básicos de agua, desagüe y luz de los AA.HH de la curva, campagkis, el paraíso, el bosque, con la finalidad de mejorar el nivel de vida de los pobladores, agua consagrado como un derecho vital de ser humano.
- ❖ Disponer la nomenclatura de las calles, pasajes y la numeración predial en los AA.HH.

### **Población y Organización Social**

- ❖ Promover la Reorganización, equipamiento e implementación de CAH (Consejo Aguaruna y Huambisa) y sociedad civil organizado para que ellos cumplan la función de fiscalizadores, control y supervisión respecto a los servicios públicos locales, ejecución de obras según el cumplimiento de las normas municipales de esta manera dar legitimidad a la acción municipal y un control exhaustivo sobre el uso de los fondos y bienes públicos.
- ❖ Brindar un servicio integral en la defensoría municipal del niño y del adolescente- Demuna en el cual contara con profesionales como es un abogado y un psicólogo quienes brindaran servicios y asistencia permanente a través del seguimiento y visitas domiciliarias de los casos atendidos.
- ❖ Contar con un registro actualizado de organizaciones juveniles de la provincia y sus distritos, así como su participación en la vida política, social, cultural y económica del gobierno local.
- ❖ Creación de una oficina de orientación al usuario, en el cual se dará informes de los diversos trámites y/o gestiones a realizarse.
- ❖ Creación de oficina de asuntos indígenas /o desarrollo social con la finalidad de canalizar algunas necesidades emergentes y prioritarias a nivel de la Provincia.
- ❖ Fortalecimiento de organizaciones indígenas con una asistencia técnica y equipamiento de oficinas de la misma.
- ❖ Conformación de comité de vigilancia a nivel provincial con la finalidad de realizar una apertura verdadera de rendición de cuentas que manda la ley a todas las instituciones que trabajan en el ámbito de la Provincia de Condorcanqui. Así mismo priorizar las actividades que las comunidades plantean en este pleno.
- ❖ Reconocimiento de casa nativa awajun y wampis dando personería jurídica y su implementación para fines de negocio

#### **d) Aspecto de infraestructura.**

##### **Transporte público y comunicaciones:**

- ❖ Realizar mega proyecto sobre la construcción de terminal terrestre y fluvial en Santa María de Nieva con el fin de organización y ordenamiento de las empresas que brindan estos servicios y también un mejor control de los mismos.
- ❖ Gestionar el funcionamiento e implementación de una emisora Municipal dedicada a promover la cultura.

##### **Red vial**

- ❖ Elaboración de expedientes técnicos y/o perfiles de proyectos de asfaltado de calles, pistas y veredas de Nieva y Juan Velasco Alvarado y AA.HH de Santa María de Nieva y sus Distritos.

##### **Servicios básicos**

- ❖ Elaboración de expedientes técnicos y/o perfiles de proyectos de obras de servicios de Luz, agua y desagüe en las CC.NN de Marañón, Sector Nieva, Carretera, Dominguza y en los Distritos de El Cenepa y Rio Santiago.
- ❖ Gestionar ante el ministerio de Energía y Minas bajo un proyecto la ampliación y repotenciación de Central Hidroeléctrica de SEASMI para que la Provincia de Condorcanqui sea autónoma administrativamente y económicamente en el manejo de este servicio.

##### **Desarrollo Urbano y Obras**

- ❖ Creación de una oficina de elaboración de perfiles y/o proyectos.
- ❖ Elaboración del plan de ordenamiento territorial y ZEE.
- ❖ Reubicación de los comerciantes ambulantes en el mercado de Juan Velasco Alvarado y Mercado de Santa María de Nieva de esta manera ofertar los servicios de calidad para el usuario.
- ❖ Construcción y equipamiento de Palacio Municipal en la Capital de la Provincia de Condorcanqui.

##### **Seguridad ciudadana**

- ❖ Reconocer e involucrar a las Rondas Campesinas para la Seguridad Ciudadana, implementando con Chalecos, linternas, cascos y alimentación en el marco de modelo de una ciudad sin delincuencia, drogadicción y trata de personas.
- ❖ Diseñar el Plan de Monitoreo, control de salida y entrada de las personas en la Provincia de Condorcanqui a través de Rondas Campesinas y Seguridad Ciudadana.